



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2022

Res. H N° 0538/22

Expte. N° 4320/22

VISTO:

El Artículo 117, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el cual establece entre las atribuciones del Decanato, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes Vázquez, propuso formalmente el nombramiento de la Dra. Irene Noemí López en el cargo de Secretaria Administrativa y de Posgrado;

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 17/05/22, resolvió aceptar la propuesta realizada por la Sra. Decana;

QUE corresponde en consecuencia, proceder a la designación de la Dra. Irene Noemí López.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Dra. Irene Noemí López**, DNI 24.772.772, en el cargo de **Secretaria Administrativa y de Posgrado** de la Facultad de Humanidades, a partir del 17 de mayo de 2022 y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o nueva disposición.


ARTICULO 2°.- DISPONER que la mencionada docente se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- OTORGAR a la Dra. Irene Noemí López licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura "Teoría Literaria II", y en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la asignatura "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana" a partir del 17 de mayo de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

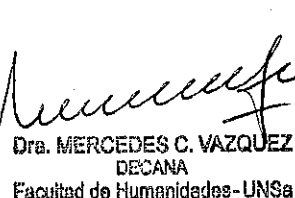
ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes en la cátedra "Teoría Literaria II", como extensión de funciones del cargo de Secretaria Administrativa y de Posgrado.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa